

reconociendo servicios a don Alberto Bresani.

Lima, 9 de octubre de 1928.

Señor :

El Congreso, de conformidad con la iniciativa del Poder Ejecutivo, ha resuelto reconocer a don Alberto Bresani, treinticinco años y catorce días de servicios prestados a la Nación, hasta el 18 de noviembre de 1926.

Lo comunicamos a Ud., para su conocimiento y demás fines.

Dios guarde a Ud.

Roberto E. Leguía, Presidente del Senado.

C. Manchego Muñoz, Diputado Presidente.

Octavio C. Casanave, Senador Secretario

J. A. Delgado Vivanco, Diputado Secretario.

Al señor Presidente de la República.

Lima, 15 de octubre de 1928.

Cúmplase, regístrese, comuníquese y publíquese.

Rúbrica del señor Presidente de la República.

Rada y Gamio.